

LA DIMISIÓN DE BERGAMINI

GRAVE SITUACIÓN POLÍTICA

ADQUIERE ESTADO PARLAMENTARIO, QUE ROMANONES QUISO LLEVARNOS A LA GUERRA

Durante la sesión celebrada ayer en el Congreso de los Diputados, se confirmó plenamente lo que en el número del 28 de Noviembre afirmamos nosotros: que Romanones se ha opuesto a los gastos de Instrucción pública...

Vamos a demostrarlo. A la alusión del Sr. Bergamini, el expresidente del Consejo no respondió con la negativa rotunda e indignada que le habría opuesto cualquier político que jamás hubiese pensado en despojarnos al abismo de la guerra.

¡No! El pseudo-jefe liberal no se condujo como se conducen los hombres públicos ante una calamidad política de semejante trascendencia.

¡Todo lo contrario! Sin rebatir, sin patetizar lo infundado de la aseveración del entonces ministro de Instrucción pública, que continuaba en pie (¡he ahí el estado parlamentario!), apeló al compromiso exigido por el Sr. Dato, y otorgado por él, de no hablar del asunto en las Cortes.

¡No entrañan los conceptos del conde de Romanones la afirmación indirecta, el reconocimiento implícito de que abrigó unos propósitos e inició unos manejos, referentes a la actitud de España ante la crisis europea, acerca de los cuales se comprometió con el presidente del Consejo a no decir palabra en el Salón de Sesiones?

Y ¿qué propósitos y maquinaciones son éstos, sino los que se prepararon con "Neutralidades que matan", los artículos de Gentilis, y las idas y venidas, declaraciones e intervenciones de Lerroux?

España se ha dado perfecta y exactísima cuenta de lo vital que es para sus intereses el mantenimiento de la neutralidad.

Hoy, leerá en los periódicos y en el Diario de Sesiones que existe un político que procuró arrojarle de su equidistante imparcialidad bienhechora. Ese político es Romanones.

No se deduce de ambas premisas, evidentes, féricas, la conclusión de que debe convertirse en lema español el que ya lo era de EL DEBATE: ¡Romanones, no!

EN EL CONGRESO LA SESIÓN DE AYER Ni de intento se reúnen más despropósitos y anomalías en una sesión de Cortes, en las que se devon en la celebración ayer por el Congreso.

Trascurrió sin ningún incidente la parte destinada a ruegos y preguntas, y a las cuatro y pico se discutió el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Bergamini, antes de que se tratara del asunto, por otros parlamentarios, dió a la Cámara la explicación de su actitud ante las minorías en las gestiones de los primeros momentos, haciendo lo que pudieramos llamar una exposición verbal de motivos, para fundamentar las diferentes novedades de su presupuesto y la cifra asignada a cada una de ellas.

Y a seguida, el señor conde de Romanones entabló contra el ministro descomunal batalla. Ni la ocasión ni los antecedentes abonaban el enfado gravísimo que mostraba e orador. No obstante, el conde ponía en sus gritos, en sus ademanes, una indignación tan formidable, tan fuera de lugar, que no pudo por menos de causar extrañeza en toda la Cámara.

su alto puesto al comienzo del esándalo. Pero tal giro tomaba éste, tales llegaron a ser sus proporciones, que el Sr. Afariño decidió llamar al propietario del puesto para entregarle el mando. Muy rápidamente debió el Sr. González Besada escuchar la relación sintética de lo que ocurría, porque al dirigirse a los diputados para imponer orden y salvar las asperezas, comenzó diciendo:—Asente la Presidencia...

No hay manera de figurarse la magnitud del brinco que sobre su asiento de uno de los escaños pegó el Sr. Afariño, que se sintió maltratado en su decoro vicepresidente. El esándalo, durante unos minutos, se convirtió en alboroto. Tirios y troyanos diéronse momentáneamente la mano para celebrar la malaventurada ocurrencia. La tarde era trágica a las frases impredecibles. El Sr. Besada rectificó cuando le dejaron hacerlo:—Asente yo del Salón...

Y detrás un bombito dirigido al Sr. Afariño, para quitarle el mal gusto de boca. No quedó satisfecho el Sr. González Besada con la muestra dada de su desconocimiento del asunto. Aún pretendió explicar que las frases dichas por un diputado, y que habían molestado a otro...

Nuevas parcajadas, que eran parientes del vocerío y de la lucha manifiesta. Un ministro que declara pensar como tal, de modo distinto a como particular... Un presidente del Consejo, que no atarece, a pesar de la duración del grave conflicto, siendo el caso por unos y por otros como defensor de entuertos... Un presidente de la Cámara, que en vez de ponerse en la cabeza el sombrero, se leña la manta y levanta la sesión... Una de estas que empieza con tonos de éxito, de satisfacción, y termina con una crisis inopinada.

¿Se quiere más?

LA OBRA DEL SEÑOR BERGAMINI

Cuando el ministro ó ex ministro de Instrucción pública, rompiendo viejos moldes, anticipó a la Cámara una defensa de su proyecto de presupuesto, tanto bueno y tan bien dijo, que no seríamos justos si desde aquí le regalásemos nuestro aplauso.

Cada sección de aquellas a que alcanza su acción de gobernante, cada reforma, cada innovación, cada consignación, fueron explicadas por el Sr. Bergamini en tonos sinceros, sencillos, llenos de convicción, y en los que se veía salir el acierto y la fe.

Con decir que los propios enemigos políticos, los que en otros presupuestos parciales combatieron el aumento de los gastos, se pusieron de su parte en cuanto a su presupuesto, llegando alguna a decir que merecía, a pesar de los aumentos, los calificativos de parco y de considerado, está hecho el juicio que merece la obra del Sr. Bergamini.

Ni siquiera quiso éste atribuirse paternidades que muchos no hubieran rehusado. Con frases de modestia admirable, declaró que la obra no era suya, sino anterior a él, y que su acción sólo consistía en traerla a la pública discusión.

Sea lo que fuere del Sr. Bergamini como ministro de la Corona, y llegue a donde llegue el resultado de su obra ministerial, siempre quedará en pie el acierto y la buena fe con que procuró servir los intereses del país en asunto tan interesante como el de la enseñanza, base de todo progreso nacional, como dijo ayer uno de los oradores; flojera que en todas las naciones se garga la barba de la civilización, como dijo otro.

EN LOS PASILLOS Levantada la sesión, los pasillos animáronse extraordinariamente, formándose nutridos grupos alrededor de los prohombres de los diferentes partidos.

Nosotros nos dirigimos al despacho del presidente de la Cámara, y de sus labios escuchamos lamentaciones de lo ocurrido en la sesión.

El Sr. González Besada decía que cuando llegó al Salón le dijeron que había surgido una cuestión entre el conde de Romanones y el Sr. Bergamini, pero que éste ya había da o explicaciones, y todo estaba arreglado; mas al observar la actitud de la Cámara, creyó oportuno intervenir, é intervino, comenzando con la frase asente de la Presidencia, y no asente la Presidencia, como algunos entendieron.

Ante la proposición del Sr. Burell de suspender la sesión mientras no llegase el presidente del Consejo, le pareció más prudente optar por levantar la sesión, pues tenía noticia de que el Sr. Dato no podía acudir a la Cámara por estar interviniendo en un debate en el Senado.

Deciendo esto, llegó al despacho presidente al director general de Propiedades, y dijo al Sr. Besada:—La mayoría está aplaudiendo al ministro de Instrucción pública.

—A buena hora—contestó el presidente del Congreso. El despacho presidencial comenzó a llenarse de diputados, y nos dirigimos hacia el despacho de los ministros.

Añádase que en el debate había surgido una cuestión seria: la de haber dado o tado parlamentario a las intenciones que el partido liberal tuvo de empujarnos a la guerra; y que el conde de Romanones, temeroso de que se ahondase en este asunto, provocó lo ocurrido y evitó la insinuación del Sr. Bergamini, evitando compromisos y pectos particulares, consiguiendo desviar la cuestión al campo del personalismo, siempre propicio al apasionamiento.

En el pasillo circular formaron un nutrido grupo los Sres. Romanones, Villanueva, Suárez Villaamil, Boriano, Cierva y Pérez Oliva, a cual se agregaron los Sres. Gasset y Aica, que habían estado conferenciando en una de las oficinas del Arsenio.

El Sr. Romanones se mostraba muy satisfecho, y decía que, además de la dimisión de señor Bergamini, consideraba probable la del Sr. Sánchez Guerra.

Explicaba a grandes voces que su instinto parlamentario le había sugerido la idea de pedir inmediatamente la cuartilla en que constaban las palabras del Sr. Bergamini, que dieron lugar al incidente; y que mientras no se la entregaron dejó que habase el Sr. Alvarez (U. Ataquadas).

—Lo que dijo Bergamini—añadía—, no puede decirse nueva desde el año azul. El Sr. Villanueva recordaba que lo hecho por el Sr. Romanones, al pedir la cuartilla del Sr. Bergamini, tenía precedentes, pues en tiempos de Cánovas, ésto le había realizado en diferentes ocasiones.

Los republicanos calificaban de vergonzoso lo ocurrido en la sesión, y el Sr. Ayuso decía a un grupo de diputados de la mayoría que habían estado muy fijos con el ministro de Instrucción pública.

En el escritorio de los periodistas habíaron largo rato los Sres. Burell, Gasset y Frances Rodríguez. El Sr. Burell decía que él había pedido la suspensión de la sesión porque se había dado cuenta de la situación del Sr. Bergamini, y lo más práctico era es erar á que llegase a la Cámara el presidente del Consejo, único llamado a aceptar ó no la dimisión que de su cargo había hecho el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gasset y el Sr. Frances Rodríguez censuraban la intervención del Sr. Sánchez Guerra, que había sido "una puñalada" para el conde de Romanones.

LA CRISIS La opinión general era la de que la crisis planteada era delicada y grave por las circunstancias en que nos encontramos. Los calendarios políticos eran varios y caprichosos.

Unos consideraban que la crisis sería total, poniendo de presidente al Sr. González Besada, ya al Sr. Cierva, según la tendencia de cada cual; otros creían probable hasta un cambio de situación, dando como posible una inteligencia liberal-demócrata, bajo la presidencia del Sr. Romanones; y no faltaba quien, quizá con más sentido de la realidad, opinara que se encargaría de la cartera de Instrucción pública el Sr. Burell en tanto no terminase la discusión de los Presupuestos, momento en el que el Sr. Dato planteará la cuestión de confianza, llevando luego á Gracia y Justicia al Sr. Burgos, y á Instrucción pública al marqués de Torreznar, á quien profesa singular afecto el presidente del Consejo.

—La crisis—nos decía una distinguida personalidad—es diáfana y totalmente parlamentaria, pues se ha producido en plena Cámara. No necesita, pues, explicarla el Gobierno ante el Parlamento.

A las nueve y cuarto abandonaron el Congreso la totalidad de los diputados. EL PRESIDENTE A LA GRANJA Acercamos los periodistas al Ministerio de la Gobernación á las diez menos cuarto, pero no pudimos adquirir noticia alguna.

Los ministros y el presidente del Consejo habían estado allí breves minutos, y cada uno marchó á su domicilio particular. A las doce de la noche nos recibió el señor Sáenz de Quejuna; nos dijo que el presidente del Consejo había conferenciado telefónicamente con S. M. el Rey, y que á las diez y diez de la noche emprendió el camino de La Granja, donde conferenciará inmediatamente con el Monarca, caso de llegar á hora oportuna.

El Sr. Dato dormirá en San Ildefonso, y se espera que hoy regresará á Madrid antes de la hora de la sesión de Cortes. ASOCIACIÓN DE JÓVENES PROGRESIVISTAS Hoy, á las seis y siete de la tarde, respectivamente, celebrarán su acostumbrada reunión semanal el Primero y Segundo Círculos de Estudios de la A. C. N. de J. P. en el salón de EL DEBATE (Desengaño, 12).

RENACE LA TRANQUILIDAD LA EPIDEMIA EN BARCELONA POR TELEGRAMA BARCELONA 10. Ayer se registraron 29 defunciones, á consecuencia de la epidemia, y 34 de otras enfermedades. Las invasiones de fiebre tifóidea fueron 19.

Desde hoy, y en vista del decrecimiento de la epidemia, no se dará noticia oficial de las invasiones. La población va recuperando nuevamente la tranquilidad, y muchas familias que se habían ausentado por temor á la epidemia, vuelven á regresar á Barcelona, notándose ya su presencia en las calles y paseos. Los teatros son los que continúan en crisis, como consecuencia de haber sido las clases acomodadas las que más han sufrido los efectos de la epidemia.

DE LA GUERRA EUROPEA

EL "LEON XIII", LIBERTADO

LOS ALEMANES SE APODERAN DE PRZASNSYZ, Y HACEN A GOD RUSOS PRISIONEROS.

El comunicado oficial ruso confiesa que los alemanes siguen atacando en la Polonia.

Ha sido echado á pique el crucero alemán Nuremberg, en aguas del Pacífico. Se confirma la noticia de última hora de ayer sobre la destrucción de la escuadra alemana del almirante von Spee, á la cual pertenecía también el Nuremberg.

El León XIII ha sido puesto en libertad. Respecto al cargamento, se han dado por el Almirantazgo inglés dos órdenes contradictorias: primero se dispuso que

fuese ocupado por considerarse contrabando de guerra; una segunda orden autorizó al León XIII para conservar la mercancía y continuar el viaje.

Todo, muy extraño. Esperamos a que el Gobierno aclarará lo sucedido y descubrirá las razones que ha tenido Inglaterra para apresarse al trasatlántico español, conducirle á Gibraltar y detenerle horas y horas con grave perjuicio de pasajeros y destinatarios.

Lo que hasta hoy sabemos nos induce á creer que el Gobierno británico ha procedido arbitrariamente y que la reina de los mares nos viene tratando—en esto y en otros lances—como al último de sus vasallos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

LA OFENSIVA ALEMANA

600 PRISIONEROS RUSOS.

PETROGRADO 10. Un comunicado del Estado Mayor ruso dice: "Los combates continúan con suma violencia en la región de Mlava en todo el frente desde Hof á Gjevna, habiéndose rechazado varios intentos de los alemanes para romper nuestra línea, retirándose el enemigo á sus posiciones con grandes pérdidas.

La situación en la de Petrokoff continúa sin ningún cambio." DEL GRAN CUARTEL GENERAL ALEMÁN De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. NORDDEICH 10. (22,50 m.) El gran Cuartel general alemán comunica lo siguiente: "En la región Este de los lagos Maturanos sólo ha habido cañones.

En la Polonia septentrional en la orilla derecha del Vistula, una de las columnas alemanas ocupó en su avance la ciudad de Przasnysz, apoderándose de 600 prisioneros y de varias ametralladoras. En la orilla izquierda del Vistula continúan los ataques alemanes. En la Polonia meridional fueron rechazados los ataques rusos."

EXPLICACION DE LOS RUSOS De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. POLDHU 11. (55 m.) Dicen de Londres que, reforzadas las tropas alemanas que operan en la Polonia del Sur, empezaron un nuevo movimiento ofensivo, pero fracasó, siendo diezmados por el fuego de los rusos una columna que avanzó en formación cerrada. Ese ataque fué nocturno, resultando de gran provecho para los rusos los grandes reflectores que utilizaron.

Asimismo fracasó un nuevo ataque de los alemanes sobre Lowicz. El Cuartel general ruso hace constar que la evacuación de Lutz se llevó á efecto sin ninguna baja, y que los alemanes que se encontraban en las trincheras frente á Lutz no se enteraron sino quince horas después.

LOS AUSTRIACOS EN SERVIA De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. NORDDEICH 10 (22,50 n.) De Viena comunican oficialmente que en Gran Milanjovac (Servia) una parte de las fuerzas austriacas, viéndose atacadas por fuertes contingentes serbios, se retiró en posiciones estratégicas.

En la región de Belgrado progresa la ofensiva austriaca. El día 8 fueron tomados 20 cañones y algunos prisioneros serbios. POLDHU 11 (0,55 m.) Noticias recibidas en Londres dicen que las tropas serbias han demostrado que el abandono de Belgrado no significaba, ni mucho menos, el fin de su resistencia, pues han derrotado á sus invasores, haciéndoles 20.000 prisioneros y tomándoles 50 cañones, mientras las ciudades de Valjevo y de Usitz han sido recuperadas.

EL "NUREMBERG" A PIQUE De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. CARNARVON 10. Está oficialmente comprobado el combate naval entre buques ingleses y alemanes. El Scharnhorst fué echado á pique con el almirante y toda su tripulación. Un telegrama de felicitación ha sido enviado por el Rey Jorge, el Presidente Poincaré y el generalísimo French al almirante Sturdee.

SERVICIO TELEGRÁFICO. LONDRES 10. Es oficial que la escuadra inglesa echó á pique, el día 8, al crucero alemán Nuremberg, al mismo tiempo que á los otros tres ya hundidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Comunicados oficiales.

BURDIGOS 10. El comunicado de las tres de la tarde: El día 9 ha sido de calma en Bélgica, así como en la región de Arras, donde el enemigo no ha intentado ningún ataque ofensivo.

Más al Sur, en la región de Quesnoy y Andechy, hemos realizado progresos, variando de 200 á 600 metros. Lo cogido ha sido conservado y fortificado. En la región del Aisne y en Champagne ningún cambio.

La Artillería alemana, sobre la cual hemos tomado ventajas en los días anteriores, se ha mostrado ayer más activa, pero ha sido de nuevo dominada por nuestra Artillería pesada.

Esta, en los alrededores de Reims, ha obligado á los alemanes á evacuar varias trincheras, y esa evacuación se ha realizado bajo el nutrido fuego de nuestra infantería.

En la región de Perthes el enemigo, por dos contraataques, ha intentado recuperar las trincheras que perdió el día 8, pero ha sido rechazado, porque el terreno ha sido ya fuertemente protegido. En toda la Argona nuestros progresos continúan.

Hemos cogido nuevas trincheras y rechazado con brillante éxito seis contraataques en el mismo tiempo que se ha fortificado el terreno ganado. En los altos del Mosa hemos conservado gran ventaja en el duelo de la Artillería enemiga.

En el bosque de Le Pretre hemos tomado nuevas trincheras. Nada que señalar en el resto del frente hasta Suiza. De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. NORDDEICH 10 (22,50 n.)

El gran Cuartel general alemán dice que en la región de Yvain los franceses limitaron su actividad á un fuerte cañoneo. Un ataque francés dirigido sobre Vanquois Boureaulles fué destruido por la Artillería alemana, causándose evidentemente grandes pérdidas.

EL "LEON XIII" EN LIBERTAD Servicio telegráfico. CADIZ 10. Según un pasajero del León XIII, que ha venido desde Gibraltar, el buque fué detenido en aguas portuguesas y obligado á dirigirse al indicado puerto inglés, con la protesta del capitán y del pasajero.

Los ingleses pensaban detener en Gibraltar 3.500 pieles que el vapor llevaba para Lisboa y Vigo, cuyo valor era de 25.000 duros, por considerar tal cargamento contrabando de guerra.

Anoche comenzó á circular el rumor de que se había ordenado la libertad del buque, pero guardándose el cargamento, que había sido decomisado, procedimiento que se ha seguido con otros buques italianos y americanos intervenidos anteriormente. Hoy por la mañana varias barcasas comenzaron en los costados del trasatlántico la descarga del supuesto contrabando. Por la tarde se recibió en la delegación de Gibraltar un despacho de Gibraltar en que se comunicaba el Almirantazgo inglés, revocando su primer acuerdo, declaraba la libertad del cargamento y autorizaba al León XIII para marchar libremente con cuanto llevaba á bordo.

Efectivamente: el Sr. Dato, al salir del Consejo de ministros, confirmando lo dicho a la entrada por el señor marqués de Lema, participó que el Gobierno inglés, utilizando la telegrafía sin hilos, había ordenado a las autoridades de Gibraltar dejasen marchar libremente al León XIII con todo su pasaje y cargamento.

LOS INGLESES EN KURNAH?

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. CARNARVON 10 (19.15). Dicen de Londres que las fuerzas británicas han ocupado Kurmah y Masera, en las orillas del Tigris. Los turcos, mandados por el ex gobernador de Barra, se entregaron incondicionalmente.

LA SALUD DEL KAISER

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. VERSION INGLESA. CARNARVON 10 (19.15). Los periódicos de Berlín siguen afirmando que la enfermedad del Kaiser es muy grave.

LA LUCHA EN CRACOVIA

PROGRESOS DE LOS AUSTRIO-ALEMANES. Servicio telegráfico. ROMA 10. Se tienen noticias de que al Sur de Cracovia ha habido estos últimos días un gran movimiento de las tropas alemanas contra el ala izquierda rusa. Llegaron muchas fuerzas alemanas, que consiguieron tomar una altura, y de este modo avanzar para oponerse al movimiento de las tropas rusas.

LOS AUSTRIACOS EN PELIGRO?

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. PETROGRADO 10. Un comunicado del Estado Mayor ruso dice: "En Cracovia, las fuerzas austro-germanas muestran actividad, continuando la lucha en aquel frente, y habiéndose rechazado cuantos ataques han realizado los alemanes contra nuestro frente."

LA INDEPENDENCIA DE EGIPTO?

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. POLDHU 11 (55). Noticias de origen particular, recibidas en Londres, comunican que las dos alas del Ejército austriaco han sido envueltas, viéndose obligados a iniciar una retirada general.

LOS TURCOS EN TASUCHROD

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. NORDDEICH 10 (22.50 n.). Un despacho oficial de Constantinopla dice que los turcos ocuparon Tasuchrold, en el Cáucaso. Las fuerzas turcas que operan en la frontera de Aserbeidpan han avanzado hasta Smay Djisari, al Este de Vhaje-tsvan.

OTRAS NOTICIAS RADIOTELEGRÁFICAS

De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. Precedentes de Inglaterra y Francia. CARNARVON 10 (19.15 L.). El Príncipe de Gales ha sido ascendido a oficial.

LA PÉRDIDA DEL "AUDACIUS"

En vista de que las autoridades inglesas todavía no han publicado ni admitido la pérdida de este buque de guerra inglés, la Gaceta de Francfort publica una nueva confirmación del hecho. Un marconígrafo de la línea de navegación Holland-América, comunica que ha recibido en alta mar un telegrama en el cual se dice que los marineros salvados del Audacius han llegado a Nueva York. Este telegrama fue publicado también en el periódico que se imprime a bordo de los vapores de esta línea.

EL ARCHIDUQUE FEDERICO MARISCAL DE CAMPO

La Embajada de Austria-Hungría ha comunicado la siguiente noticia: "El Archiduke Federico, comandante en jefe de las fuerzas austro-húngaras, ha sido nombrado mariscal de campo."

Notas de Francia.

Servicio telegráfico. PARIS 10. ADEMÁS de la proposición para que todos los diputados franceses cedan la quinta parte de su sueldo en favor de las víctimas de la guerra, existe otra en proyecto, pidiendo que cedan también la quinta parte de sus haberes los funcionarios públicos que cobran más de 3.000 francos de sueldo anual. Ambas proposiciones serán presentadas al Parlamento inmediatamente que este reanude sus sesiones.

LA NAVEGACIÓN EN EL MAR DEL NORTE Y EN EL TÁMESIS

La Sección de Hidrografía, del Ministerio de Marina, ha publicado en la Gaceta los siguientes avisos a los navegantes: "Mar del Norte.—Holanda.—Han sido interrumpidas hasta nueva orden las señales de niebla ó de mal tiempo que se hacían en las estaciones de Vronwepolder, Burgsluis, West, Schouwen, Kollinspleat, Brouwershaven, Oudorp, Goeres (Westhoofd) y Hock van Holland. Inglaterra.—El embajador de España en Londres comunica que las autoridades británicas de Marina han dispuesto que, por razones de defensa nacional, queden cerradas a la navegación ciertas entradas del Támesis, debiendo pedir práctico todos los barcos que se dirijan a Inglaterra, bien en el fero floteante Tongue, bien en el llamado Sunk, ó en Margate ó Dover. A la salida también deberán pedir práctico."

EL EJEMPLO DE NAPOLEÓN

El Mercurio de Servia, hablando de las crueldades que se reprochan constantemente a los alemanes, recuerda los métodos guerreros de Napoleón, que eran a veces durísimos. Cuando, por ejemplo, habían estallado desórdenes en Pavia en el año 1796, Napoleón escribió al Directorio: "Yo hice fusilar a las autoridades de la población... Si se hubiese vertido la sangre de un solo francés, yo hubiera hecho erigir sobre las ruinas de esta población una columna con la inscripción: 'Aquí estaba... Si uno de mis soldados fuese muerto, habría destruido la casa de donde salieron... fusilando a sus habitantes y colocando en el sitio de la casa una plaza con la inscripción: 'Aquí fué asesinado un francés.'"

OTRAS NOTICIAS MARÍTIMAS

Servicio telegráfico. SEBASTOPOL 10. El crucero "Breslau" bombardeó el día 9 por la mañana a varios transportes rusos; pero bombardeado a su vez por los hidroplanos rusos, tuvo que huir.

VARIAS NOTICIAS

Servicio telegráfico. GINEBRA 10. La Prensa de los países beligerantes ha recibido una nota de Comité Internacional de la Cruz Roja, advirtiéndole que los paquetes postales dirigidos a los prisioneros y que contengan prendas de lana ó calzado deberán ser consignados a las oficinas de la citada Institución en Ginebra, en vista de que Suiza ha prohibido la exportación de dichos artículos.

LOS POLACOS EN LA GUERRA

El Archiduke Federico, jefe supremo de los Ejércitos austro-húngaros, ha enviado la siguiente carta manuscrita al Comité nacional polaco de Cracovia: "Por su conducta heroica ante el enemigo, he concedido el grado de general de brigada de las legiones polacas al comandante del primer regimiento de estas legiones.—Archiduke Federico."

LA PRENSA ESPAÑOLA EN ALEMANIA

El Centro alemán de información para los países de la lengua española y portuguesa, domiciliado en Francfort, ha recibido de un amigo alemán residente hace muchos años en España la siguiente carta: "Gran número de periódicos españoles están a nuestro lado: El Correo Español y EL DEBATE son directamente francófonos; el A B C y La Tribuna son germanófilos. El importante diario militar La Correspondencia Militar también defiende nuestra causa, como lo hacen varios otros diarios madrileños. En vista de esta situación, yo quisiera hacer la siguiente proposición: En muchos cafés de Alemania se leen periódicos españoles, suscritos por sus propietarios. Actualmente convendría el reemplazar los periódicos españoles hostiles a Alemania por los que son amigos de nuestro país; es decir, el A B C, El Correo Español, La Tribuna, EL DEBATE y La Correspondencia Militar. Por medio de las Cámaras de Comercio, ó también de los alcaldes de las poblaciones de importancia, se podrían facilitar a los propietarios de los cafés una lista de estos periódicos españoles que merecen nuestra gratitud, con el fin de reemplazar por ellos a la Prensa hostil que todavía circula por Alemania. Para nosotros los alemanes es una gran satisfacción hacer constar que en vista

de las generales simpatías de que gozamos en España, la Prensa amiga de Alemania ha alcanzado actualmente una tirada doble en comparación con la ordinaria, mientras que la Prensa hostil ha perdido mucho terreno en el público."

Huelga decir que la idea del Centro alemán nos parece de perlas y que aunque nuestro germanofilia sincero y razonado no tiene nada que ver con los libros de suscripción y con la cifra que marca el contador de la rotativa, nos honraremos mucho con tener esos lectores alemanes, a quienes en espíritu estamos ha tiempo unidos.

EL EJEMPLO DE NAPOLEÓN

El Mercurio de Servia, hablando de las crueldades que se reprochan constantemente a los alemanes, recuerda los métodos guerreros de Napoleón, que eran a veces durísimos. Cuando, por ejemplo, habían estallado desórdenes en Pavia en el año 1796, Napoleón escribió al Directorio: "Yo hice fusilar a las autoridades de la población... Si se hubiese vertido la sangre de un solo francés, yo hubiera hecho erigir sobre las ruinas de esta población una columna con la inscripción: 'Aquí estaba... Si uno de mis soldados fuese muerto, habría destruido la casa de donde salieron... fusilando a sus habitantes y colocando en el sitio de la casa una plaza con la inscripción: 'Aquí fué asesinado un francés.'"

ULTIMA HORA

Servicio telegráfico. El comunicado oficial de las diez de la noche. BURDEOS 10. Dice así: "La situación general no se ha modificado. Ayer, nuestros aviadores han arrojado de nuevo, con éxito, 16 bombas sobre la estación y los cobertizos de los dirigibles de Friburgen Brisgau; a pesar del vivo cañoneo volvieron sin sufrir incidentes."

NOTAS DE PARÍS

El Consejo de revisión del Gobierno militar de París ha casado, por vicio de forma, la sentencia del Consejo de guerra que condenó a nueve médicos y farmacéuticos alemanes a penas entre seis meses y dos años de cárcel, por saqueo de Liz-sur-Ourcq, trasladando la causa a un segundo Consejo de guerra.

LOS AUSTRIACOS EN MONTENEGRO

Fuertes contingentes austriacos penetraron en territorio montenegrino, trabando combate cerca de Jotou. Los austriacos tuvieron que replagarse.

LOS ANGLIO-INDIOS EN BASSORA

Comunicado oficial: "Al apoderarse de Rurnah las tropas anglo-indias, hicieron 1.100 prisioneros, sin contar los heridos. Además capturaron nueve cañones. Bassora se rindió después de una valiente resistencia."

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 10. Hacienda.—Real decreto relativo al nombramiento del personal de Hacienda en la Administración del Protectorado de España en Marruecos. Real orden declarando exentos del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas los pertenecientes a la Casa de Caridad y Beneficencia de Santiago y Santa Isabel, establecida en Alhara. Guerra.—Real orden circular dispensando de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la ley de Reclutamiento de los mozos del reemplazo del año actual acogidos a los beneficios de la reducción del servicio en filas, con exclusión de los analifabos que, por su condición de tales, carecen de dicho derecho. Otra modificando la Nota 13 del Arancel vigente respecto a lo que debe entenderse por tochos. Otra disponiendo que la rifa de manique aude por la partida 629 del Arancel vigente, con la prohibición absoluta de que se destine a la obtención del alcohol. Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando profesores numerarios de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de las Esuec.

las Normales de Maestros de Albacete, Almería, Cádiz y Guadalupe, a D. Pruden- cino Vidal y Jiménez D. Domingo Lozano Martínez, D. Joaquín Navarro y Rodríguez y D. Felipe Ortega y Somolinos, respectivamente.

Fomento.—Real orden aprobando las tarifas de máxima percepción para pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía La Marítima para el año 1915 con las modificaciones que se publican. Otra disponiendo se convoque a oposiciones para proveer una plaza de jefe de Negociado de tercera clase, vacante en la Secretaría de este ministerio. Administración central. Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones ex- tranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual. Guerra.—Continuación del Reglamento de Instrucciones para la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de aspirantes a las oposiciones para proveer en turno de auxiliares la cátedra de Latín del Instituto de Soria. Lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer en turno de auxiliares la cátedra de Latín del Instituto de Soria.

EL SEGUNDO INCIDENTE

Ayer fué objeto de no pocos comentarios, el segundo incidente que por la cuestión del saludo militar se produjo entre el capitán general Sr. Weyler y los centinelas de la guardia exterior de Palacio. Parece ser que el Sr. Weyler exigió que le presentaran armas los referidos centinelas, alegando su condición de Príncipe de la milicia, a lo que respetuosamente se opusieron aquéllos, por entender que aunque el Rey no está en Madrid, se encuentra en Palacio el primogénito del Monarca. Y a consecuencia de este nuevo incidente, se dice que se ha instruido la sumaria oportuna, cuyas diligencias comienzan con este párrafo: "Encuadrándose en Madrid el Príncipe de Asturias, no corresponde tributar el honor de presentar armas a los capitanes generales."

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Asociación de Actores. El domingo, a las seis de la tarde, el profesor de Literatura, Sr. Linares Becerra, inaugurará su curso de análisis oriental, disertando sobre "La civilización en Egipto". Ateneo. El Sr. Cabanilles leerá esta tarde, a las seis, su poema "Ocaso de sangre". A las nueve y media de la noche, concierto por las señoritas Dolores Palatín y Asunción Estévez. Academia de Ciencias Sociales, Físicas y Naturales. Celebrará sesión pública pasado mañana, a las tres, para poseer de su plaza al Sr. Krahe García, que leerá su discurso sobre "Afinidades de la Geometría y del Análisis". Le contestará el Sr. Ebregaray. Sociedad Española de Higiene. Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará la sesión inaugural del presente curso, presidida por el señor ministro de la Gobernación. Leerá la Memoria el secretario Sr. Belmás, y el discurso inaugural el Sr. Elizogui. Centro Maurista. Pasado mañana, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Valentín Gamazo disertará, en el domicilio del Centro, carrera de San Jerónimo, 29, sobre "Políticos y gobernantes". Juventud Integrarla. Celebrará pasado mañana la festividad de la Inmaculada, con Misa de Comunión y volada, por la tarde, a las cinco y media, en los salones de "El Siglo Futuro".

LA FABRICA DE EDISON

DESTRUIDA POR UN INCENDIO POR TELEGRÁFO. LONDRES 10. Telegrafían de Nueva York, que un violento incendio ha reducido a cenizas la fábrica de la Compañía Edison. Excepcionalmente, que contenía instrumentos científicos de gran valor, lo demás ha quedado completamente destruido. Las pérdidas se calculan en cinco millones de dólares. El fuego estalló en uno de los depósitos. El Sr. Edison, que presentó el sistema de reconstrucción de la fábrica.

NOTAS DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. Por el director general de los Registros, Sr. Jorro, ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Guillemas y Caro, marquesa de Campo Fértil, hija de la duquesa viuda de Sotomayor, para el joven diplomático Sr. Beneyto, nombrado recientemente segundo secretario de la Legación de España en Bucarest. La boda se celebrará en Febrero. VIAJES. En Bilbao ha sido presentada en sociedad la señora viuda de Diez Martessi; de Avilés, D. José Manuel Pedregal; de La Coruña, D. Felipe Rebellón, y de Valencia, donde habitualmente reside, el marqués de González. VARIAS. En Bilbao ha sido presentada en sociedad la segunda hija de los condes de Casa Montalvo, que acaba de vestirse de largo. En la dehesa del Contadero (Jaén), se está verificando una animada cacería, en la que toman parte los duques de Medinaceli y Arico, el conde de Vilana, D. Alfonso Mariategui y otras distinguidas personas.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

Las personas que quieran estampar su firma en el álbum que se piensa ofrecer al Sr. Bahía, en ocasión de haber sido agraciado por Su Santidad con la gran cruz de San Gregorio Magno, pueden pasar por el Centro de Defensa Social, todos los días, de diez a una, y de tres a nueve. Continúa abierta la suscripción iniciada entre las damas católicas para el sostenimiento de las obras sociales y benéficas de este Centro. A los señores suscriptores se les invitará a las veladas cinematográficas que se celebran, que serán tres al mes.

Información política.

CONSEJO DE MINISTROS

A las once menos minutos se celebró ayer mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

LA SALIDA

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII.

EL GENERAL WEYLER Y LOS CENTINELAS

Ayer fué objeto de no pocos comentarios, el segundo incidente que por la cuestión del saludo militar se produjo entre el capitán general Sr. Weyler y los centinelas de la guardia exterior de Palacio. Parece ser que el Sr. Weyler exigió que le presentaran armas los referidos centinelas, alegando su condición de Príncipe de la milicia, a lo que respetuosamente se opusieron aquéllos, por entender que aunque el Rey no está en Madrid, se encuentra en Palacio el primogénito del Monarca. Y a consecuencia de este nuevo incidente, se dice que se ha instruido la sumaria oportuna, cuyas diligencias comienzan con este párrafo: "Encuadrándose en Madrid el Príncipe de Asturias, no corresponde tributar el honor de presentar armas a los capitanes generales."

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Asociación de Actores. El domingo, a las seis de la tarde, el profesor de Literatura, Sr. Linares Becerra, inaugurará su curso de análisis oriental, disertando sobre "La civilización en Egipto". Ateneo. El Sr. Cabanilles leerá esta tarde, a las seis, su poema "Ocaso de sangre". A las nueve y media de la noche, concierto por las señoritas Dolores Palatín y Asunción Estévez. Academia de Ciencias Sociales, Físicas y Naturales. Celebrará sesión pública pasado mañana, a las tres, para poseer de su plaza al Sr. Krahe García, que leerá su discurso sobre "Afinidades de la Geometría y del Análisis". Le contestará el Sr. Ebregaray. Sociedad Española de Higiene. Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará la sesión inaugural del presente curso, presidida por el señor ministro de la Gobernación. Leerá la Memoria el secretario Sr. Belmás, y el discurso inaugural el Sr. Elizogui. Centro Maurista. Pasado mañana, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Valentín Gamazo disertará, en el domicilio del Centro, carrera de San Jerónimo, 29, sobre "Políticos y gobernantes". Juventud Integrarla. Celebrará pasado mañana la festividad de la Inmaculada, con Misa de Comunión y volada, por la tarde, a las cinco y media, en los salones de "El Siglo Futuro".

EN EL SENADO

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

El discurso pronunciado ayer por el senador Sr. Moles en contra del proyecto de riegos del Alto Aragón, y que se conceptuaba relacionado de modo reflexivo con la actitud de las provincias aragonesas respecto al problema de las zonas neutrales, dió lugar a varios incidentes. Fué el primero de éstos motivado por el escaso número de senadores que había en el salón—por nuestra cuenta eran diez y ocho— circunstancia que hizo pedir al Sr. Parrés que se contase el número de los presentes y que se levantase la sesión. Protestó el Sr. Armiñán, fundado en la urgencia y el interés que la realización del proyecto supone para Huesca, replicándole el Sr. Calbetón que la culpa de la suspensión solicitada era tan sólo de los senadores de la mayoría, poco solícitos en acudir a tan importante debate. Destacáronse del salón algunos senadores, sonaron las tradicionales campanillas en los pasillos, y al cabo de un cuarto de hora, hilbilmente dejado transcurrir por la Mesa, pudo el señor presidente decir que el número de representantes presentes pasaba de 30, y que, por consiguiente, no existía motivo para levantar la sesión. Este primer incidente fué objeto de no pocos comentarios. El segundo lo suscitó la afirmación hecha por el Sr. Moles, corroborada por el señor Calbetón, de que a la Cámara se había llevado incompleto el expediente del proyecto de riegos; interrumpido con verdadero acaloramiento el Sr. Dato, y por un momento sostuvo un vivo tiroteo de interrupciones de unos a otros bancos. Según el sentir de los viejos parlamentarios, el presidente del Consejo de ministros perdió la serenidad que es costumbre guardar en la cabecera del banco azul. El Sr. Moles, que hizo un elemento y concienzudo estudio de la llamada política hidráulica y del proyecto que se debatía, continuará su discurso en la sesión de esta tarde. PROYECTO DE LEY. El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley: "Los jefes y oficiales de la escala de reserva, caballeros de la Orden de San Fernando, obtendrán los sucesivos ascensos por antigüedad, en el caso de no haberles correspondido dentro de los mismos cuando lo alcance el primero de los de igual clase, empleo y efectividad de las escalas activas; pero si entre éstos hubiera alguno en posesión de la cruz de San Fernando, con éste, y con la misma antigüedad que él, obtendrá el ascenso el de la escala de reserva respectiva."

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe del Consejo de Estado. Aparte de esta referencia del Consejo, agregó el Sr. Dato que mañana (por hoy) desarrollará el Sr. Cambó la interpelación anunciada, no haciéndolo ayer por tener que acudir el presidente durante la primera hora, a la sesión del Senado. Preguntado por uno de los periodistas, si con ocasión del debate a que la interpelación puede dar lugar, dado que ese asunto será lo de las zonas neutrales, se trataría de la neutralidad nacional, el Sr. Dato manifestó que no tiene ningún temor en ese sentido por confiar en el patriotismo de toda la Cámara. Manifestó que se ha repartido en las Cámaras el libro de la Conferencia de Derecho internacional marítimo, celebrada en Londres en 1909. El ministro de Hacienda no llevó al Consejo su ponencia sobre zonas neutrales, por ser acuerdo del Gobierno no ocuparse de esta cuestión, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos.

EN EL SENADO

El Sr. Dato fué el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Este se ocupó del programa parlamentario, sobre la base de las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Dato, al contestar la pregunta del Sr. Corominas. Se aprobó la distribución de fondos del mes. Quedó enterado el Consejo de que el Gobierno inglés, por medio de la telegrafía sin hilos, ordenó a las autoridades de Gibraltar la inmediata libertad del buque español León XIII. Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra para tratar de la construcción de un camino en el castillo. El Consejo acordó encomendar la pomenia de este asunto a los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda. El presupuesto de las obras es el de 500.000 pesetas, que abonará el Ayuntamiento de San Sebastián. Se aprobó un proyecto de Real orden de la Presidencia, dictando reglas para la adquisición, construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del decrecimiento de la epidemia de Barcelona y de la supresión del parte oficial diario. Procedente del mismo ministerio se aprobó, de acuerdo con la Junta de inspección, vicilancia y recepción de las obras del edificio de Correos, una modificación en dichas obras, que no altera el proyecto aprobado ya previo informe

SESION DEL CONGRESO

Comienza la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROBLEDO repite los ruegos que tiene hechos en tardes anteriores, a propósito de las murallas de Cádiz.

LA SALUBRIDAD DE MADRID

Continúa el debate sobre la interpelección del Sr. Rivas Mateos.

El señor VALERO HERVAS reanuda su discurso.

Trata de la carestía de los alimentos en Madrid, que está originada por el enorme descomienzo económico que reina en el Municipio.

Ataca al alcalde, diciendo el Sr. Delgado Barreto que no es el Sr. Delgado Barreto quien dirige a los concejales, y afirma que, aunque el propio Manórolo fuese alcalde, nada podría hacer, porque, según repite, la culpa es del régimen que se sigue.

El Ayuntamiento está acéfalo. Le hace falta un hombre de iniciativas como el Sr. Cierva, que, según se dice, es el futuro alcalde de Madrid.

El señor CIERVA: ¡Es mi sueño dorado! (Risas.)

El señor VALERO HERVAS detalla la gestión que actualmente realiza el Municipio.

El señor SANZ VIVES hace breve discurso en la defensa de los propietarios de fincas.

El señor NOUGUES, por el contrario, defiende a los inquilinos y ataca a los caseros.

ORDEN DEL DIA

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Se pone a discusión el de Instrucción pública.

El señor BERGAMIN usa de la palabra para hacer conocer a la Cámara cuáles han sido las razones de la aparente intransigencia en cuanto al sostenimiento de algunas partidas, y para explicar en qué consisten los aumentos implantados.

El presupuesto sometido al Parlamento no es un presupuesto ideal. Es una labor tal que permitirá que algunas cosas emprendidas sigan su marcha, y otras, nuevas, se suspendan.

No he creído que en estas circunstancias se pueda imponer a la nación un estado de cosas que peralice, que signifique retroceso; y he tenido que hacer un gran esfuerzo de voluntad para no subir aún más la cifra de gastos que considero necesario.

No se explica que se considere reproductivo el gasto invertido en la construcción de una carretera, y no se estime así la construcción de un edificio para escuela.

Esto, en cuanto al material. En cuanto al personal, no habrá nadie que no crea necesario el mejoramiento de la clase social de los maestros.

Ha e tiempo la opinión estiró que era hora de acercarse la vergüenza regional de que hubiera maestros con sueldos de 500 pesetas. De entonces acá se ha venido operando una transformación que peralta el nivel económico de los maestros.

En el Presupuesto de 1913 se consignaban cerca de cuatro millones de pesetas para esa transformación de sueldos. Yo no he querido dejar interrumpido ese camino.

Se traía también la cifra de un millón de pesetas para nuevas escuelas, con su personal.

Hay que conservar esa marcha, porque hoy ya llegan las atenciones del personal de nuevas escuelas, a 750.000 pesetas.

Quise también suministrar la Caja especial de Derechos pasivos del Magisterio, que se nutre de las escuelas vacantes y con un descuento sobre el material de las escuelas. En el año actual ha habido 5.600 escuelas vacantes y unas 3.000 servidas por interinos. El Tesoro cubrirá ahora con ese gasto, y como compensación al mismo, se impondrá un descuento de 8 por 100 sobre el sueldo del maestro, dejando completamente libre el material de escuelas.

He querido que desapareciera en España la dualidad en las clases de maestros, el elemental y el normal; por eso vino la reforma de las Escuelas Normales.

Es necesario, además, que después de elevado el nivel del maestro, se inspeccione energicamente, y para ello hay que reforzar grandemente el Cuerpo de inspectores, que deben ejercer su acción, no sólo en la segunda enseñanza, sino en las superiores y en las especiales.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Hay algo más que hacer. Es preciso ir sustrayendo del predominio del Estado la función de la enseñanza y admitiendo la entrada en nuestro país de instituciones docentes, porque la enseñanza, más que del Estado, es función de la sociedad. Las instituciones complementarias encontrarán en mí un defensor. Y yo subvencionaré todos los Centros de enseñanza independientes de toda idea política o religiosa que signifiquen un beneficio práctico.

Trata de las contradicciones entre las disposiciones que hablan de lo obligatorio de la enseñanza. Cree que la enseñanza obligatoria oficial debe establecerse para el hijo del ciudadano pobre, dándole al mismo tiempo de comer en la escuela.

Ensayando bien esto, se ve la posibilidad de implantarlo sin gran gasto, hasta el punto de que en Madrid, con menos de 10 céntimos por persona, puede conseguirse lo que se proyecta.

He procurado fomentar el ropero escolar y el seguro, así como la inspección médico-escolar.

Todas estas iniciativas no son más; yo no he sino procurar darles forma y avance. En lo referente a la inspección médico-escolar, se abrió un concurso entre la clase médica, anunciándoles que sus servicios serían, por ahora, gratuitos, y la clase respondió tan patrióticamente, que 5.600 médicos se presentaron al concurso, ofreciéndose para servir gratuitamente los cargos que se creaban.

Trata después del patronato de anomalías.

El criterio de esta reforma es el de hacer ver a esos desgraciados que no son ejercicios mecánicos, que no son semillero de mendicidad, sino que son personas lo mismo que las demás, que en un momento dado pueden ser útiles a sus semejantes.

Espera que la Cámara no le negará el auxilio que pide, no como representante del Poder público, sino como autor de una obra de humanidad.

Hay también un aumento de 600.000 pesetas para grupos escolares, porque hay en

España 134 Ayuntamientos que tienen sus grupos escolares constituidos, sin poder darles funcionamiento.

Hay otro para subvenciones de Ayuntamientos pobres, que no puedan crear grupos escolares. Con ese aumento se podrá construir un tipo de escuelas rodeadas de media fanega de tierra, donde el alumno pueda expansionarse y recibir enseñanza al aire libre.

Trata de la segunda enseñanza y de las escuelas auxiliares de Industrias y Artes industriales, señalando las deficiencias de que todo ello adolece.

Establece los grados de enseñanza que cabe dar en las industrias, debiendo, ante todo, evitarse que el pobre aprendiz en un taller, en una fábrica, aprenda más que su oficio los vicios y las malas costumbres, no aprendiendo, en cambio, lo que tiene precisión de conocer.

Cree indispensable crear una sección para enseñanza de actuarios y otra para personal de la carrera consular.

En otro orden de consideraciones, hay que difundir el aumento de presupuesto dedicado a personal de archiveros-bibliotecarios y a compra de libros. Los primeros deben ponerse al frente de los archivos provinciales y municipales, algunos de los cuales son verdaderos tesoros.

Justifica después el aumento que pide para obras públicas y reparación de obras de arte. Trata del Pilar de Zaragoza, monumento nacional, ya que no puede llamarse obra de arte, pronta a hundirse, necesitada de reparaciones, que ascienden a un millón de pesetas. Y significa tanto en nuestra Historia ese monumento, que es forzoso atenderle.

Además hay una porción de expedientes de obras terminados, y que no pueden llevarse a cabo por falta de consignación.

Trata de algunas reformas hechas por el mediante decretos llevados a la Gaceta, y asegura que en ello no ha habido la menor irrespetuosidad para el Parlamento.

En todo caso, propone a las minorías una fórmula para orillar dificultades, consistente en conceder al ministro una autorización para reformar las escuelas, siempre que el coste de la reforma no exceda de una cifra determinada: 250.000 pesetas.

(Al terminar el Sr. Bergamín, la mayoría le aplaude largo rato.)

ROMANONES SE OPONE

El señor conde de ROMANONES hace historia de las gestiones hechas entre el Gobierno y minorías, por el deseo de éstas, de contener en un justo límite los gastos del presupuesto, ya que al interés del país no conviene ahora un aumento de 80 millones en ese presupuesto.

El presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia se avimieron a ello. No así el Sr. Bergamín, que piensa de modo distinto a su jefe.

La cifra de Instrucción pública española. Este momento es el menos apropiado para aumentar gastos.

En este departamento las economías nos duelen a todos mucho más que en cualquier otro ministerio, pero hay que ir a ello.

La diferencia de apreciación entre el ministro y nosotros está en creer aquí que al interés del país conviene el aumento de gastos, y creer nosotros que lo es perjudicial.

Lo que se pacta entre un ministro y unas minorías no tiene la constancia de un acta notarial, pero tiene un valor moral grandísimo. Si no lo tuviera, habríamos perdido el tiempo S. S. y nosotros.

Y puestó que S. S. quiere que el presupuesto se apruebe tal como lo ha presentado, lo desistiremos partida por partida.

El señor BERGAMIN hace constar que no hubo arreglo, porque aunque él transigía con una reducción de más de tres millones, lo hizo con la condición de que el presupuesto pasaría sin ser discutido, a lo cual se negaron algunos representantes de las minorías.

El período de transacción quedó así truncado, y cada parte ocupó su antigua posición.

Defiende su actitud en los pactos con las minorías, y demuestra que no hay contradicción entre su proceder y el del Sr. Dato.

Recuerda que de todas partes se pide el concurso del Estado para la regeneración económica del país. Recuerda también que en varias ocasiones se han concedido subvenciones de millones para asuntos que se han erido de interés nacional. Cita ejemplos.

No rehuye la discusión. Al contrario. Siempre quiso que la discusión fuera pública en el Salón de Sesiones, donde se aglutinó ante el país la responsabilidad de unos y otros.

El señor conde de ROMANONES: ¡Es ó no cierto que en todos los departamentos ministeriales ha habido reducciones? El mismo señor ministro de la Gobernación tuvo que acceder a una rebaja de cuatro millones en su departamento.

El señor SANCHEZ GUERRA: Cedió en todo lo que pudo. En lo que no pudo, no.

Signe el conde de ROMANONES su discurso. Lo pronuncia en voz desahogada, descompuesto, con ademanes de gran indignación. Sus gritos son estentóreas.

Califica la actitud del ministro como habilidad impropia de su talento, con la cual se quiere hacer una burla grande a las minorías.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¡Es ó no cierto que yo hice una operación de diferencia entre la suma de un presupuesto y la que concedían las minorías, y pedí que esa cantidad de diferencia en que podría consistir la transacción la pudiese yo distribuir entre varias partidas que determiné?

¡Es ó no cierto que al día siguiente, en documentos que yo no puedo improvisar porque son de aquella fecha, se me negó esto?

En esos términos hay que plantear la cuestión.

El señor BURELL recuerda las diversas intervenciones que ha tenido en la discusión de los Presupuestos actuales, particularmente en el de Fomento, que hizo suspender por la manera como quería aprobarse.

Dice que en el Senado, al discutirse el de Gobernación, se concedieron aumentos que el Congreso había rechazado.

El señor SANCHEZ GUERRA: En un solo punto, y con la conformidad absoluta de todas las minorías.

El presupuesto de Fomento entró en esta Cámara con 174 millones de pesetas. ¿Sabéis con cuánto ha salido anoche aprobado? Con 184 millones.

Después de esto, ¿hechos de regatear un millón de pesetas para los maestros de escuela? (Muy bien, muy bien.)

En vista de lo que ocurre, me reservo el tiempo el derecho de proponer cuantos aumentos juzgare convenientes.

El señor BURELL: No hay fuerza moral en el Parlamento para combatir Instrucción pública.

No podremos convenir al país de que nuestra actitud con el Sr. Bergamín responda a altos móviles.

que aquí un triunfo con la minoría, numerosa, que aquí tiene, aún la tiene mayor en el Senado.

Termina dirigiéndose al Sr. Bergamín, y diciendo: —Su señoría, Sr. Bergamín, ha sido muy parco, muy modesto al pedir, obligado por los apremios de las actuales circunstancias. Si se discute su presupuesto, S. S. debe traer aún mayores aumentos a sus cifras.

Rectifica el señor conde de ROMANONES. Se reduce su rectificación a insistir en que en todos los departamentos discutidos, hasta ahora, ha habido concordia y reducción, lo cual parece que no quiere hacerse en Instrucción pública.

Amenaza con apelar a todos los medios de combate, aquí y en el Senado.

El señor BURELL rectifica. No quiere ensanchar distancias ni abrir abismos. Obra en conciencia.

Si S. S., señor conde de Romanones, pasó por los aumentos de Fomento, por ser iniciativa ministerial, ¿cómo no pasa por éstos, que también lo son?

Si se hace obstrucción a Instrucción pública, no habiéndose hecho a Fomento, ¿por fuerza se va a notar demasiado la diferencia entre el trazo concebido al Sr. Bergamín y el que se concibió al Sr. Ugarte.

Con el Sr. Ugarte, S. S. representa aquí cantar de Gesta:

“Bernardo estaba en el Carpio; el moro en el Atarip; como está el Tormes por medio, no os pueden combatir”.

Se da por enterado de que el conde de Romanones entra desde este momento en plena batalla.

Vuelve a rectificar el señor conde de ROMANONES.

Razona su oposición a los aumentos, por creer que la tendencia de éstos es la de crear cada vez más personal.

Si hubiéramos sabido este resultado, hubiéramos prescindido desde el primer momento de toda gestión.

El ministro de la GOBERNACION reconoce la alusión que se le ha hecho, y explica su actitud en la discusión y aprobación de los presupuestos de su departamento.

Censura al conde de Romanones que en la sesión precedente votase la enmienda del señor Azcárate en el asunto de las Comunicaciones marítimas, y cuando los liberales eran Poder votó contra la misma enmienda, que estaba entonces presentada, por el Sr. Pedreal.

El señor conde de ROMANONES censura, a su vez, al Sr. Sánchez Guerra por su constante intervenir, como ministro, en la discusión de todos los departamentos. Se sienta ahora presidente del Consejo; ¿para qué ha recibido ahora la palabra el Sr. Sánchez Guerra?

El señor SORIANO: Para molestar a su señoría.

Signe el conde atestado al ministro de la Gobernación, por haber hablado del presupuesto de Fomento durante la discusión del de Instrucción pública.

Explica por qué votó la enmienda del señor Azcárate.

Vuelve a intervenir muy brevemente el señor ministro de la GOBERNACION.

El señor SORIANO dice que después de hablar el conde de Romanones no puede negarse que los aliados le han derrotado. Cree que todos los republicanos deben estar conformes con las teorías que ha sustentado el Sr. Bergamín.

Censura que se regateen unos miles de pesetas para aquello que en todos los países separa la civilización de la barbarie.

El señor SENANTE: Pero si para eso no se regatea.

El señor SORIANO, el señor BERGAMIN y casi toda la Cámara: ¡Si se regatea, sí se regatea!...

Hace una apología de la figura del maestro de escuela, y alaba a los países que los protegen.

El señor NOUGUES se muestra de acuerdo con el Sr. Soriano.

Censura el recuerdo que se ha hecho de lo ocurrido en el Ministerio de la Gobernación, porque no hay medios hábiles de comparar a los guardias civiles con los maestros.

LA ACTITUD DE D. MELOQUIADES

El señor ALVAREZ (D. M.): De las palabras del ministro resulta poco airoso la situación de las minorías, porque aparecerán ante el país como oponiéndose sistemáticamente a los aumentos en Instrucción pública, y en cambio, pasando, por benevolencia ó por otros motivos no confesables, los de los demás ministerios.

Se declara partidario, como única dictadura, de la del ministerio de la enseñanza. La minoría a que el orador pertenece votó siempre el aumento de los gastos en Instrucción pública.

Hace un relato de la actitud de cada minoría en las gestiones antiguas con el Gobierno, recordando que se llegó a un acuerdo con el Sr. Bergamín en todo, excepto en la organización de las Escuelas Normales y en la cifra consignada para éstas.

El orador buscó entonces una fórmula para incitar esta única divergencia, la encontró y la mostró al ministro, que en principio la encontró aceptable, por lo cual se puso a la aprobación de los demás jefes de minorías.

Invita al Sr. Bergamín a que no se crea divorciado de las minorías.

Pero si insistiese en creerse divorciado y reaba su libertad de acción, esta minoría también la reabaría. Volvamos todos los aumentos que estimemos beneficiosos; nos pondremos a todos los que consideremos perniciosos, pero siempre aparecerá clara y diáfana nuestra simpatía por la defensa de los medios de enseñanza.

El señor BERGAMIN refiere lo ocurrido con éstas se oponían a los aumentos más indispensables para el fomento de la enseñanza, entre otros a los que se destinaban a pagar maestros de escuelas que aún están cerradas, esperando el personal que permita abrir las a la enseñanza pública, con la cual estas escuelas corren el riesgo de continuar un ó dos años sin cumplir sus fines.

Cuando una transacción se rompe por desavenencia entre las partes, queda alguna de éstas obligada a respetar cualquier punto de acuerdo a que antes se hubiese llegado? No. De ahí mi libertad actual de acción.

Por eso mantengo ahora todas las cifras de mi presupuesto.

Rectifica el señor ALVAREZ. Se opuso al aumento de 500.000 pesetas para mejora de sueldos, porque se destinaba a mejorar el sueldo de los maestros de haberes mayores. Y entendemos que eso no puede hacerse mientras haya otros inferiores que no cobren el mequino sueldo de 1.000 pesetas.

Cree interpretar el criterio de todas las minorías al decir que, no 500.000 pesetas, sino un millón, lo que hiciera falta, se votaría para llegar a que todos tuvieran el sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

El señor BERGAMIN: Cinco millones hacen falta para eso. Si los votas, los pediré. El señor ALVAREZ invita al ministro a que se muestre conforme con la reducción de

3.800.000 pesetas que supone la petición de las minorías.

El MINISTRO: Conforme, siempre que se me conceda autorización para distribuir la cifra entre las diversas partidas que juzgue oportuno, de las que están en esta nota. (Léase la nota.)

INCIDENTE Y ESCANDALO

El conde de ROMANONES, leyendo una cuartilla taquigráfica del discurso del ministro, acusa a éste de haber planteado la cuestión internacional. (Grandes rumores.)

Esto se hace precisamente cuando todas las minorías, atendiendo la voz del señor presidente del Consejo, guardan una actitud patriótica y silenciosa, por estimar que la actitud del Gobierno, frente al conflicto europeo, es la única posible.

¿Quién había de decir al señor presidente del Consejo que uno de sus ministros iba a ser quien suscitase la cuestión internacional?

¡Pues bien; ya que de un ministro ha surgido esto, nosotros seguiremos esa cuestión con todas sus consecuencias. (Grandes aplausos de los liberales.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Si yo creyera que esas palabras iban a ser así interpretadas, no las hubiera pronunciado. Yo no tengo inconveniente en explicar las palabras, y aún en retirárlas. Después de todo, hay siempre el derecho de revisar y corregir las cuartillas taquigráficas antes de que pasen al Diario de Sesiones.

El conde de ROMANONES insiste en su criterio.

El MINISTRO insiste en que sus palabras no han querido decir lo que el conde de Romanones le atribuye, y ofrece la retirada de tales palabras.

El señor SORIANO: ¡Eso es una vergüenza! ¡Un ministro no debe llegar a eso!

(El ministro sigue hablando, pero el revelo de la Cámara, en el Salón y en las tribunas, impide oírle.)

El señor BURELL: Su señoría, Sr. Bergamín, se está molestando inútilmente. No se ha dado cuenta de que lo que quería producirse está producido. No trate de convencer más a la Cámara.

(Segue la confusión, que degenera en escándalo.)

El señor SENANTE renuncia a hablar, diciendo que desde que pidió la palabra hasta el momento actual han ocurrido sucesos que, acaso, produzcan una modificación en la constitución del Gabinete, y como acaso pecase de inoportuno, renuncio a hablar.

El señor SORIANO pide a la presidencia que esta parte de la sesión no conste en el Diario de las Sesiones.

(El Sr. González Besada ha sustituido en la presidencia de la Cámara al Sr. Aparicio.)

El señor GONZALEZ BESADA: Ausente la presidencia durante unos momentos... El señor APARICIO, que está en uno de los escaños, se inquieta y pide la palabra.

Voces: No... No... El señor GONZALEZ BESADA: Ausente yo del salón unos momentos, aunque la presidencia estaba dignísimamente ocupada, ha ocurrido un incidente. Un señor diputado, molesto por las palabras pronunciadas por...

(Voces: No es eso, no es eso...) El señor SORIANO, dirigiéndose al Gobierno: Hoy habéis perdido todo vuestro poder político.

El Sr. Bergamín permanece silencioso, en actitud severa. En el salón hay un terrible escándalo, nadie se entiende. La campaña presidencial se agita inútilmente. El presidente no se puede imponer.

Algunos preguntan a voces: ¿Y el señor Dato? ¿Dónde está el presidente? Durante largo rato se prolonga el lamentable espectáculo. Al fin el señor BURELL, con su voz fortísima, se hace escuchar.

El señor BURELL: Señor presidente, es indudable que el Gobierno carece ahora de aquella condición de armonía, de equilibrio necesario para asistir a una discusión normal. Pido que se suspenda la sesión.

El señor SANCHEZ GUERRA pide la palabra.

El señor BURELL continúa explicando su petición. Razona ésta por la ausencia del presidente del Consejo, sobre quien, en todo momento, debe recaer la responsabilidad de los actos de sus ministros que afectan a cuestiones de Gobierno. Además, no se puede seguir discutiendo el presupuesto de Instrucción pública, por haberse colocado el señor Bergamín en una situación anómala, que es tanto más lamentable cuanto que ahora necesitaba, más que nunca, toda su autoridad, la integridad completa de su función.

El señor BERGAMIN explica lo ocurrido, ya que el Sr. González Besada no estaba presente al desarrollo del incidente, y sigue ofreciendo sus aclaraciones.

El presidente de la CAMARA levanta la sesión.

Son las siete y media.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

DEROGACION

DE LA

LEY DE JURISDICCIONES

El Sr. Dato leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

“Artículo 1.º Queda derogada la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.º A) El núm. 1.º del art. 138 del Código penal ordinario dirá: “El español que tomare las armas contra la Patria bajo la bandera enemiga ó bajo la de quien peare por la independencia de una parte del territorio español.

B) Al art. 273 del mismo Código será adicionado lo siguiente: “El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampa, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultrajase a la Nación, a su bandera, al himno nacional ó a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional. En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó sus escudos.”

Art. 3.º El Código de justicia militar será reformado en los términos siguientes: A) El párrafo 1.º del núm. 7.º del artículo 7.º quedará redactado así:

“Los de excitación ó instigación a la insubordinación en Cuerpos ó Institutos del Ejército, ó el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio, ó a los que sean llamados a prestarlos; los de atentado y desacato a las autoridades militares; y los de injuria y calumnia a las mismas, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, ó tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados; los de injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó a algunos de sus Cuerpos, Institutos y clases, ó a sus banderas, estandartes y otros símbolos que ostenten armadas ó los edificios y campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, ó utilizando

la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.”

B) Al art. 177 será adicionado lo siguiente: “10. Arresto mayor. Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado 2.º del art. 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional, a este único efecto, por las reglas del libro I del Código penal ordinario.”

C) El art. 258 será redactado en los siguientes términos: “El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 1.º del art. 7.º de este Código injurie ó ofenda, clara ó encubiertamente al Ejército ó a Instituciones, Armas, clases, ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por alguno de los mismos medios instigase a la insubordinación en Institutos armados, ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor, en su grado medio, a prisión correccional en el máximo.”

Art. 4.º El núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina será redactado en la siguiente forma: “Los de excitación ó instigación a la insubordinación en Cuerpos ó Institutos de la Armada ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que estén en el servicio de la misma ó a los que sean llamados a prestarlos; los de atentado y desacato a las autoridades de Marina y los de injuria y calumnia a las mismas, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar ó tienda a menoscabar sus prestigios ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados; los de injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes a la misma ó a alguno de sus Cuerpos y clases ó a los símbolos que ostenten sus buques ó edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas...”

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformará pasando el art. 142 a constituir el último párrafo del 136, sin otra alteración que la de sustituir las palabras “en el art. 136” con las de “en este artículo.”

A continuación del art. 141 se redactará el siguiente: “Capítulo III.—De las injurias y ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.—Artículo 142.—Los que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 10 del artículo 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina injurien ó ofendan clara ó encubiertamente a la Armada ó a Instituciones, Cuerpos ó clases de la misma incurrirán en la pena de prisión correccional. Los que por alguno de los mismos medios instigaren a la insubordinación en Institutos armados ó apartaren del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio, ó prisión correccional en el máximo.”

Art. 6.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 7.º La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la “Gaceta de Madrid”, produciendo efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados obreros, y como consecuencia de este presente los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificadas de delito en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades no establecidas en la misma.”

DE ESTADO

CONCURSO DE PAVIMENTACION

La Legación de S. M. en Tángier participa al Ministerio de Estado que el día 6 de Febrero de 1915, a las once de la mañana, será adjudicada por el Comité especial de trabajos públicos, en Dar-en-Naba, en Tángier, la pavimentación de la plaza de España, en Tetuán.

El coste de esta obra está calculado en 40.830 pesetas oro.

El pliego de condiciones está a la disposición del público en la Sección de Marruecos de dicho ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos.

OPOSICIONES
Los exámenes de aptitud, preparatorios de las oposiciones a la carrera diplomática, se verificarán en el Ministerio de Estado el día 11 de Enero próximo.

FORNARÁN EL TRIBUNAL LOS SRS. CRESPO, QUARTÍN, SPOTERNO, ESPINOSA DE LOS MONTECROS Y JUDERÍAS.

La Gaceta publicará hoy el correspondiente anuncio oficial y los programas.

NUESTRO COMERCIO

EN FERNANDO POO

Por la Sección colonial del Ministerio de Estado, se nos dice que, debido a las actuales circunstancias, ha desaparecido el comercio alemán en Santa Isabel de Fernando Poo y colonias españolas vecinas, iniciándose un aumento en el tráfico inglés, siendo así que casi la totalidad de este comercio podría ser español.

Sobre este particular se llama la atención de las Cámaras de Comercio, Junta de Iniciativas, Fomento de Barcelona, para que se fijen en la conveniencia, anticipándose a todo otro comercio, de adquirir todos los productos de exportación, importándolos a España directamente, como la madera, aceite y almendra de palma, cocos a granel y envasados, copra, piassava, ébano, palo rojo y hacha de Kalabar, y no sólo debían de hacer esto, sino que convendría que el comercio español hiciera ofertas en estos momentos de artículos similares a los que se importan allí, como son machetes, ollas de hierro, calderos de latón, barras de plomo, barras de hierro, sal, pomadas, perfumes, artículos de celuloide, tejidos de algodón, sombreros, olivos, pipes de barro y materia, avvalorios, pulseras y gorros, todo con arreglo al gusto de los indígenas de Bata y Elobey; es la gran ocasión para que nuestra industria nos emancipe de los extranjeros, y que tan importante comercio del suelo español, sea de España.

POR LOS BELGAS

Los señores de Lastras han entregado 100 pesetas para la suscripción abierta a favor del pueblo belga, en el Ministerio de Estado.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Clases de italiano. El cónsul general de Italia visitó ayer al alcalde para pedir al Ayuntamiento un local gratuito para dar lecciones de italiano a los súbditos de aquella nación.

En cambio de tal concesión se darán gratuitamente lecciones de dicho idioma a los alumnos de las escuelas madrileñas que así lo deseen.

Visitando un Asilo. El alcalde, acompañado de los Sres. Salvador (D. Amós), Landete y Puliido, vocales de la Junta municipal de primera enseñanza, visitó ayer el Asilo Tovar, estudiando el proyecto que existe del arquitecto señor Albiñana para transformarlo en grupo escolar, cuyo proyecto habrá de resolverse en la junta municipal que se celebrará hoy.

Los Presupuestos. Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando las omisiones presentadas

hasta la fecha, quedando aprobadas algunas y las restantes tomadas en consideración para discutirlas en la sesión pública.

La mendicidad. Han sido recogidos 46 mendigos que importaban la caridad en la vía pública, siendo enviados 33 a los puntos de su naturaleza.

RELIGIOSAS

DIA 11.—VIERNES
Ayuno.—San Dámaso I, Papa; San Sabino, Obispo; Santos Estiquio, Víctorico, Fusciano y Genésio mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Infractiva, con rito semidoble y color azul.

Adoración Nocturna.—Turno: San Juan Bautista.

Cuarta de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; de la Fuencisla, en Santiago; de Lourdes, en San Martín, 6 del Apramo, en San José.

Cuarenta Horas.—Iglesia de San Pedro (Nuncio 12).

Capilla del Cristo de la Salud.—Continúa la Novena a la Purísima, a las cinco de la tarde, predicando D. José Estrella.

Capilla del Dulce Nombre de María (Atocha, 14).—Continúa la Novena a su Titular a las cinco de la tarde, Exposición, Rosario, Novena, sermón, que predicará D. Pascual Sánchez y Reserva.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A las diez, Misa cantada, y al anochecer, Ejercicios con sermón.

Capilla de la V. O. T.—A las tres y media de la tarde, Ejercicios con S. D. M. manifiesto, sermón y Via Crucis.

Capilla del Niño Jesús de Praga y María Reparadora (Torija, 14).—Día de retiro para las señoras de la Adoración Digna y Nocturna, dirigido por el reverendo padre José Gálvez, S. J.

A las diez, Misa; a las diez y media, Meditación, y a las cuatro de la tarde, plática,

Rosario, Meditación y bendición con el Santísimo.

Divina Pastora.—Continúa la Novena a la Inmaculada, predicando, a las cuatro de la tarde, el padre Alzúzar.

Iglesia de Calatrava.—A las cinco y media de la tarde, continúa la Novena a la Purísima, predicando D. Manuel López Anaya.

Iglesia de Jesús.—A las diez, Misa cantada con manifiesto; a las diez y media, adoración de la imagen de Jesús, y a las cinco de la tarde, Exposición, Rosario, Trisagio, plática y Reserva.

Iglesia de San Pedro (calle del Nuncio). (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa de Exposición; a las diez, continúa la Novena a la Inmaculada, predicando D. Julió Gracia, y terminará con la Reserva.

Iglesia del Buen Suceso.—A las diez, Misa rezada, y a las cinco de la tarde, continúa el Triduo a Nuestra Señora de Loreto, predicando D. Germán García.

Iglesia de Calatrava.—Ejercicios mensuales para la V. O. T. de San Francisco. A las ocho y media, Misa de Comunión y a las cuatro y media de la tarde, Junta, Estación y Rosario.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho y media, Misa de Comunión para la Congregación de Lourdes.

San Ildefonso.—A las ocho y media de Comunión general para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes.

Santiago.—Continúa la Novena a la Inmaculada, a las cinco de la tarde, predicando D. José Vígier.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

38 1/2 idem las 90 idem; cebada, de 29 a 31 idem la fanega; algarrobas, de 40 a 41 idem la idem.

Calabaza la entrada de trigo en 1.200 fanegas.

Tendencias del mercado, firme. Temporal, bueno.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Función 49.ª de abono Semana popular).—A las diez, Los señaldios y Los chorros del oro.

COMEDIA.—(Función popular).—A las diez, El premio Nobel.

PRINCESA.—(Función especial a precios especiales).—A las nueve y tres cuartos, Las flores de Aragón.

LARA.—A las seis y media (doble), Mita Ramona (tres actos).—A las diez (sen. cilla), Los celos de Mercedesita.—A las once (doble), En familia (dos actos).

ZARZUELA.—A las seis (triple, a precios populares), La vida breve (por Luisa Vela y Sagü-Barba) y Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las seis (doble) La sombra del molino, Amalia Molina y Te la debo, Santa Rita.—A las diez (doble), La primera conquista, Amalia Molina (en su repertorio) y El amigo Melquíades.

ORFEBRES.—A las seis y media (sección vernouth), Lluvia de hitos (tres actos).—A las diez y media (doble), La crisis del matrimonio (dos actos).

COMICO.—A las diez y media (doble), La suerte rertra (dos actos).

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continúa de cinematografía. To dos los días estrenos.

INFANTA ISABEL.—Teléfono 3.213.—"Bib, relampago" y "El castigo".

PRINCEPE ALONSO.—Cinema de moda.—De cinco a ocho y media, sencilla y de nueve y media a doce, popular.—Todos los días, estrenos: "El prente", "El maestro de la mina", "Justicia cumplida" y otras.

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES
Arévalo.—Mercado de granos.

Cotización del detall del día 8 de Diciembre de 1914.—Trigo, a 52 1/2 reales las 94 libras castellanas; centeno, de 38 a

COTIZACIONES DE BOLSAS

10 DE DICIEMBRE DE 1914

Table with columns for 'BOLESA DE MADRID', 'Fondos Públicos', 'Obligaciones', 'Sociedades', 'Asuntamientos de Madrid', and 'Cambios sobre Plazas Extranjeras'. It lists various financial instruments and their corresponding prices and values.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Paris, cheque, 104,15, 05 y 104,00; billetes, 000,00; Londres, cheque, 25,95; oro, denario telegrafo, 000,00; Berlin, cheque, 000,00.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Gávea el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Huelva el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Cojón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Cardapao, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Tres viajes anuales araucando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas en las inmediaciones que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz 4, la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 7, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Lisboa y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LOS TIROLESES. Empresa constructora. Romanones, 7 y 9.

Compre usted
Ir discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarias Martinez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera.

en la vejada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA
De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

VERDADERA GANGA

Gabanes para caballero, desde 25 pesetas. CASA SALAMANCA, TOLEDO, 17

Oficina de administración y compra y venta de fincas en comisión
BAJO LA DIRECCION DE DON CRISTÓBAL DE TORRES Y GONZÁLEZ-ARRIÑO (abogado). Goya, 23, Madrid.

TODA CLASE DE GARANTIAS.—Aporamientos generales y administración de fincas urbanas en Madrid. Sistema clarísimo y detallado de rendición de cuentas, complementado por estados impresos. Personal competente y práctico. Moderados derechos de administración. Compra y venta en comisión de fincas rústicas en toda España y de casas y solares en Madrid. Horas de oficina, de nueve a doce, y de tres a siete.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatrava); el precio es el de 1,25 pesetas.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
El Sr. P. Luis Chabaud y Errazquin, S. L.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Dios o (Blauro).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, a 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose a la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273, Barcelona).

Acción Social Católica.

Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS.

El agricultor y obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DEÑAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25

De venta en el kiosco de EL DEBATE

Cortes, 397.-Barcelona

SE RECIBEN

Esquejos de defunción y ANTESARIO

En la imprenta calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

La Central Acuniciada

AGENCIA CAROLICA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS EN GENERAL

Gratias facilis preceptores, profes o r e s, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

AUGUSTO FIGUEROA, 16 Teléfono núm. 3.768. Madrid

EMILIO CORTES

Anuncios en general, esquelas de defunción y antesario Jacometrezo, 50, primero.

POR 2 PTAS.

Puede usted pasar varios días agradablemente disfrutando con la lectura del más ameno de los libros de ACTUALIDAD PALPITANTE.

EL SECRETO DE LORD KITCHENER

Por DOMINGO CIRICI VENTALLÓ

Se remite a provincias por 2,30 pesetas y al extranjero por 2,50 pesetas. De venta en nuestra Administración y en el kiosco de "EL DEBATE".

VERDADERA GANGA

Gabanes para caballero, desde 25 pesetas. CASA SALAMANCA, TOLEDO, 17

Oficina de administración y compra y venta de fincas en comisión

BAJO LA DIRECCION DE DON CRISTÓBAL DE TORRES Y GONZÁLEZ-ARRIÑO (abogado). Goya, 23, Madrid.

TODA CLASE DE GARANTIAS.—Aporamientos generales y administración de fincas urbanas en Madrid. Sistema clarísimo y detallado de rendición de cuentas, complementado por estados impresos. Personal competente y práctico. Moderados derechos de administración. Compra y venta en comisión de fincas rústicas en toda España y de casas y solares en Madrid. Horas de oficina, de nueve a doce, y de tres a siete.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatrava); el precio es el de 1,25 pesetas.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
El Sr. P. Luis Chabaud y Errazquin, S. L.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Dios o (Blauro).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, a 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose a la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273, Barcelona).

Acción Social Católica.

Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS.

El agricultor y obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DEÑAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25

De venta en el kiosco de EL DEBATE

Cortes, 397.-Barcelona

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS

TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA

para Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Túnica, Estandartes, etc., etc.

JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA

CAJAS DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10

Fisís, Terciopelos, Espolines en oro, Plata y sedas, Damascos, Telas para trajes corates, Albas, Roquetes, Cálices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino

EXPORTACION A LAS AMERICAS

TELEGRAFOS 100 plazas anunciadas. Profesorado técnico. Relatores, 4.

Para Roperos y Limosnas

Pellicas gran abrigo, desde 11 pesetas. CASA SALAMANCA, TOLEDO, 17

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

venta en Madrid SAFURINA GARCIA San Bernardino, 18 (Coariteria).

A los propagandistas sociales

Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicamos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

PARA EL CULTO
IMÁGENES, Pasos, Belenes, samonés, gálgas, catálogos, Scapulario Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS
PUBLICACIONES geográficas, mapas y planos. Pidan catálogos, Centro geográfico, Puerta del Sol, 6, tercero.

PENSIONADO Un "veritar" católico, "Providencia",—Valleolid.

FÁBRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espinosa. Laros, 12, Málaga.

OFRECESE señorita dependiente comercio, casa formal, educar niños acomodados señoritas. San Andrés, 1 duplicado.

PROFESOR católico, acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

JOVEN empleado, ofrécese horas tarde, cobrador, secretario. Lista, cédula 27.933.

PROFESORA de francés, Jacometrezo, 26 y 28, segundo, segunda.

CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda.

PRÁCTICANTE Medicina, Cirugía, buena educación, desea colocación. Informar: Marqués Urquijo, 40, bajo.

DESEA colocación can tor de capilla religiosa, con informes de las iglesias donde ha ejercido su profesión.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordon, Jerez de la Frontera.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Ceferina Enche, Trafalgar, número 15, bajo.

POR caridad dame trabaja; tengo familia honrada que pasa hambre; soy joven presentable. Cédula 371.

NECESITA TRABAJO OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

Bolsa del trabajo

OPRECESE guarda agrícola, activo, práctico agr. cultura, veterinaria y labores, 45 años. Escribir: Mesón de Paredes, 61, 4.º, E. López.

OPRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

OPRECESE guarda agrícola, activo, práctico agr. cultura, veterinaria y labores, 45 años. Escribir: Mesón de Paredes, 61, 4.º, E. López.